

# INTERLOCK: LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOL Y LA CONDUCCIÓN (y II)

Entre las estrategias para promover la seguridad vial y reducir la accidentalidad de tráfico relacionada con el alcohol surge la implantación de dispositivos que no permiten el arranque del automóvil si el conductor supera el límite permitido de alcoholemia. La Unión Europea trata de fomentar su implantación en empresas de transporte, flotas de taxis y autobuses con la filosofía de que el transporte sea más seguro y así lo perciban los usuarios.

Juan Carlos GONZÁLEZ LUQUE, DGT  
Elena VALDÉS RODRÍGUEZ, DGT  
F. J. ÁLVAREZ GONZÁLEZ,  
Universidad de Valladolid

**E**ntre las estrategias para promover la seguridad vial y reducir la accidentalidad de tráfico relacionada con el alcohol existe una amplia variedad de medidas: controles de alcoholemia, límites máximos de alcoholemia, regular la edad mínima a la que está permitido ingerir alcohol y la disponibilidad de bebidas alcohólicas en zonas próximas a vías de comunicación, realizar intervenciones educativas y divulgativas... Este artículo analiza estrategias que en este campo se han demostrado eficaces en muchos países, pero que no poseen una amplia implementación en España y en general en la Unión Europea (UE). Al establecer los criterios para seleccionar estas medidas nos hemos fijado en las áreas de investigación que la UE, a través de la Dirección General de Energía y Transportes, señala como prioritarias en las propuestas de investigación convocadas en 2003 y 2004. De entre ellas, vamos a analizar el fomento de dispositivos pasivos o Interlock.

El Interlock o Alcolock es un dispositivo para medir el grado de alcoholemia en el aire espirado que conectado, generalmente al contacto del vehículo, impide el arranque y, en definitiva, la conducción del vehículo bajo los efectos del alcohol. Estos dispositivos llevan mucho tiempo utilizándose en EE. UU. y Canadá, si

bien su empleo en la UE es muy limitado. En los últimos 2-3 años ha comenzado a usarse cada vez con mayor frecuencia en los países escandinavos.

Su funcionamiento es muy sencillo. Básicamente, una vez instalado en el vehículo –su tamaño es similar al de una radio–, el conductor debe realizar una prueba de alcoholemia, similar a la que puede ser sometido por un agente del trá-



**INTERLOCK ES UN DISPOSITIVO CONECTADO AL CONTACTO DEL VEHÍCULO QUE MIDE EL GRADO DE ALCOHOLEMIA E IMPIDE ARRANCAR SI ES SUPERIOR AL PERMITIDO**

fico. Si el conductor no está bajo los efectos del alcohol, o está por debajo del límite establecido, permite arrancar y conducir el vehículo. Si detecta alcohol por encima del límite, será imposible arrancarlo. En ese caso debe pasar cierto tiempo –durante el que nada permitirá arrancar al vehículo– hasta que se permita repetir el test.

Interlock se desarrolló inicialmente en EE.UU. y Canadá para instalarse en vehículos de conductores con problemas y/o sanciones relacionados con conducir bajo los efectos del alcohol. Quien conduce bajo los efectos del alcohol tiene una gran probabilidad de verse involucrado en accidentes de circulación, muchas veces implicando a inocentes. Desgraciadamente, en la mayoría de casos reinciden en el consumo de alcohol e implicación en accidentes. La experiencia muestra que en ciertos casos no basta con la multa y la retirada del vehículo.

Interlock se ha demostrado enormemente eficaz en estos casos. Así, que no se proceda a retirar el permiso de circulación y/o se permita de nuevo conducir puede estar supeditado a que el conductor instale este aparato en el vehículo y se someta a un período de seguimiento más a menos prolongado. Esto, junto con programas educativos, permite en muchos casos evitar que la persona vuelva a conducir bajo los efectos del alcohol.

En la UE se está promoviendo, además, un uso diferente: el fomento y mejora de la seguridad vial en el transporte de mercancías y pasajeros. Así se propone fomentar que las compañías de autobuses, taxis, empresas de transporte de mercancías..., instalen en sus vehículos estos aparatos con la filosofía de que el transporte sea más seguro y sea percibido así por sus usuarios. Es preciso señalar que se instala en estos vehículos no porque los conductores profesionales tengan problemas con el alcohol –es excepcional–, sino que se pretende que los usuarios se den cuenta y tomen como ejemplo a los conductores de estos transportes de mercancías y personas: velocidad adecuada, seguimiento de las normas y, además, conducir sin alcohol. ♦